



TIGRE
MUNICIPIO

Secretaría de Legal y Técnica
Despacho General y Digesto

ORDENANZA 831/88

19

INF PLAZAS

Copia para información pública. Válida para trámites sólo en caso de ser autenticada por la Dirección de Despacho General y Digesto

4112-20495/86.-
CORRESPONDE AL EXPEDIENTE 4112-20-945786 y AGREGADO.-



DIRECCION MUNICIPAL

DE
TIGRE

TIGRE, *24 de Octubre de 1988*

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza No 831/88 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante en Sesión Ordinaria del 11.10.88 que textualmente dice:

"EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE TIGRE SANCIONA CON FUERZA DE:

O R D E N A N Z A

"ARTICULO 1º.- Modifícase el artículo 2º de la Ordenanza 810/88, el que quedará /
----- redactado de la siguiente forma:

" ARTICULO 2º.- Confírmase la donación a la Dirección General de Escue
----- las y Cultura de la Provincia de Buenos Aires de la /
Parcela No 1 de 4.555 metros cuadrados de la Circ. III, Sección U,
Manzana 82, con destino a la Escuela de Educación Media No 7, "Coman
dante LUIS PIEDRABUENA".-

"ARTICULO 2º.- Modifícase el artículo 3º de la Ordenanza 810/88, el que quedará /
----- redactado de la siguiente forma:

" ARTICULO 3º.- Dónase a la Dirección General de Escuelas y Cultura de
----- la Provincia de Buenos Aires la Parcela No 2, de 4555
m2., de la Circ. III, Sec. U, Manzana 82, con todo lo construído, des
tinado a la Escuela de Educación Media No 7, "Comandante LUIS PIEDRA
BUENA", con el cargo de que toda instalación deportiva que se constru
ya en el establecimiento deberá ser compartida por las Escuelas ofi
ciales de la zona.-

"ARTICULO 3º.- Comuníquese al D.E., a sus efectos.-

SALA DE SESIONES, 11 de Octubre de 1988.-

(FIRMADO)

CARLOS ROBERTO SESSAREGO
SECRETARIO
H.Concejo Deliberante Tigre

Arq. HIRAM A. GUALDONI
PRESIDENTE
H.Concejo Deliberante Tigre

ORDENANZA No 831/88.-

Por ello, el Intendente Municipal del Partido de Tigre en uso de sus atribuciones

D E C R E T A

Art. 1º) Promúlgase la Ordenanza No 831/88.-

Art. 2º) Por la Dirección de Despacho General elévese copia al Consejo Escolar de
----- Tigre para notificación de la Dirección General de Escuelas y Cultura de
la Provincia de Buenos Aires, solicitando su incorporación a las actuaciones inicia
das por imperio de la Ordenanza No 386/986.-

4112-20495/86

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE 4112-20-945/86 Y AGREGADO.-



MUNICIPAL
— DE —
TIGRE
—

Art. 3º) Refrende el presente Decreto el Señor Secretario de Gobierno.-

Art. 4º) Dése al Registro Municipal de Decretos. Publíquese. Cúmplase lo dispuesto

en el artículo 2º. Tomen conocimiento los organismos municipales pertinentes.-

M.G.

[Handwritten signature]
Acto. 20/11/86
SECRETARÍA DE GOBIERNO



[Handwritten signature]
RICARDO J. UBIETO
CONFADOR PÚBLICO NACIONAL
INTENDENTE MUNICIPAL

DADO AL REGISTRO MUNICIPAL
DE DECRETOS BAJO EL N°

2756-

[Handwritten signature]
EVA MARGARITA BRACCHI
DIRECTORA DE REGISTRO MUNICIPAL

This document was created with Win2PDF available at <http://www.daneprairie.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.